

ACTA NUMERO 24-2005

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 07 de julio del 2005, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero, Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Juan Francisco Carrascoza Mayén Vocal Cuarto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausente con excusa: Bachiller Susana Elizabeth Aguilar Castro, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 24-2005

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 24-2005
- 2º. Aprobación del Acta Número 23-2005
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencia
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de licencia
- 7º. Renuncias
- 8º. Nombramientos
- 9º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 10º. Solicitud de modificación de horario de contratación
- 11º. Análisis de Resultados menores a 64.56 puntos, en la opinión estudiantil o personal bajo su cargo en la evaluación del personal académico, correspondiente al año 2004.
- 12º. Informe de Auditoria A 542-2004/269 CP, relacionado con cuenta bancaria del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología
- 13º. Asuntos relacionados con el Plan 2000 de la Escuela de Nutrición
- 14º. Análisis de la solicitud de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, relacionado con Propuesta para la regulación de actividades comerciales dentro de las sedes de las asociaciones estudiantiles

ACTA NUMERO 24-2005 DEL 07 DE JULIO DEL 2005 2.

- 15°. Solicitud de aprobación del Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala
- 16°. Convenio de Servicios de Administración Financiera y Contable de Fondos del Proyecto “Desarrollando capacidades y compartiendo tecnología para la gestión de la biodiversidad en Centroamérica”
- 17°. Iniciativas de Ley

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 23-2005

2.1 Junta Directiva, conoció el Acta Número 23-2005 y **acuerda,** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día de 06 de junio del 2005, sostuvo una conversación con la Licda. De Palomo, Diputada por parte del FRG, a quien se le hizo entrega de la Iniciativa de Ley relacionada con Hydrilla Verticillata, entregada al Consejo Superior Universitario, con anterioridad. La Licda. De Palomo le informó que esta Ley es prioritaria para esta comisión del Congreso de la República, agrega que le solicito trabajar tres iniciativas más, una para poder regular la calidad del aire en Guatemala; otra sobre organismos modificados genéticamente y otra sobre corredores biológicos urbanos; asimismo, le solicitó su opinión sobre el TLC, salud, genéricos y ambiente. El Licenciado Arroyo indica que esta función de iniciativas de ley es una de las funciones mas importantes de la Universidad de San Carlos, ya que por medio de esta acción es posible intervenir positivamente en la solución de problemas de la sociedad Guatemalteca.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que del 04 al 07 de julio del 2005, se realizó la actividad denominada CONVERCIENCIA 2005, Encuentro de la sociedad con científicos guatemaltecos que trabajan en investigación fuera del país, organizada por el CONCYT, coordinado por la Licda. Rosa María Amaya, Coordinadora Nacional de Ciencia y Tecnología, Ingeniero Héctor Centeno, Comisionado Presidencial para la Ciencia y la Tecnología. Indica que por parte de la Facultad, participaron diferentes profesionales. Como invitados estuvieron la Dra. Conchita Torriello y el Dr. Rafael Fernández Botrán, ambos Químicos Biólogos de la Facultad. Los objetivos centrales de esta actividad fueron interesar y estimular a jóvenes estudiantes de secundaria y de la Universidad, en el trabajo de investigación y en la ciencia en general; establecer una red en la que participen todos los

ACTA NUMERO 24-2005 DEL 07 DE JULIO DEL 2005 3.

investigadores nacionales, tanto los que radican en el país, como quienes trabajan en el exterior, para apoyarse mutuamente; asimismo se prevé el establecimiento de un instituto de investigación que sistematice las acciones de investigación en el país.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones generales

3.2.1 Se conoce oficio Ref. IIQB 150.07.2005, de fecha 04 de julio de 2005, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio del cual envía ejemplares de la Revista Científica No. 17 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia 2004, que contiene los resúmenes de las tesis galardonadas como la Mejor Tesis de cada una de las Escuelas y Mejor Tesis de la Facultad, durante los períodos comprendido entre julio 2002 a junio 2003 y julio 2003 a junio 2004. Agrega que los ejemplares de esta revista se entregarán a los catedráticos que imparten el Curso de Metodología de la Investigación II, para que sean distribuidos a los estudiantes de las seis secciones del mencionado curso, como material de apoyo a sus actividades docentes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref. IIQB 152.07.2005, de fecha 04 de julio de 2005, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, por medio del cual informa que los días 20 y 21 de julio del corriente año se realizará la **Jornada Científica** denominada **Química de Productos Naturales, Pasado, Presente y Futuro**, que tendrá una duración de 12 horas. (Adjunta Programa académico). Agrega que este curso fue avalado por el Consejo de Educación Continua del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, y tiene un valor de 3.0 créditos profesionales, de acuerdo con el Reglamento de Educación Continua del Colegio. El curso fue organizado por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas y se contará con la presencia de los profesionales: Dra. Isabel López Bazzocchi y Dr. Gabriel García Llanos, del Instituto Universitario de Bio Orgánica "Antonio González", Universidad de la Laguna, Tenerife, España y el Dr. Marvín Núñez de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 07 de junio de 2005, suscrito por el Sr. Virgilio Reyes, Coordinador del Programa de Población, ambiente y recursos naturales de FLACSO GUATEMALA, por medio del cual informa que del 23 al 25 de agosto del 2005, se realizará, en la ciudad de Flores, Petén, el III Encuentro internacional sobre desarrollo sostenible en Petén; gobernabilidad ambiental organizado por

ACTA NUMERO 24-2005 DEL 07 DE JULIO DEL 2005 4.

FLACSO GUATEMALA, con el apoyo de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén, ACOFOP. El objetivo del encuentro es poder propiciar la creación de un espacio permanente de discusión acerca de las problemáticas en la gestión de los recursos naturales dentro de la Selva Maya de Petén y sus implicaciones en términos de gobernabilidad. Agrega la nota que la participación en el encuentro está abierta a los representantes de organizaciones nacionales e internacionales interesados en el tema, tales como: organizaciones del estado, sociedad civil, comunidad académica, ong's, organizaciones base, etc. invitan a participar.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref. EQF.381.07.2005, de fecha 05 de julio de 2005, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual se refiere a la designación del profesor que esta facultad propuso para optar al “**Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2005**”, del cual tuvieron conocimiento por medio del oficio referencia CF.035.05.2005 de fecha 3 de junio del año en curso, enviado por la Licda. Karin Herrera, Secretaria de Actas del Claustro. Expresa su apoyo al Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el sentido de que debería haberse respetado los criterios para garantizar la transparencia del proceso correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio Ref.CEDE.181.07.05, de fecha 04 de julio de 2005, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual se refiere a lo acordado por este Organismo de Dirección en el Punto SEPTIMO del Acta No. 39-2004, de sesión celebrada el 04 de noviembre del 2004, relacionado con fecha de inicio del Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Química Biológica, en la cual se nombró una comisión que, entre sus asignaciones se contemplaba la evaluación del pensum de la carrera de Química Biológica y el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad correspondiente a esa carrera. La comisión estaría integrada por representantes de la Escuela de Química Biológica, del Programa de EDC y por la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE y coordinada por las Directoras de la Escuela y el Programa. Durante el mes de junio se recibió en el CEDE la transcripción del Punto DECIMOSEGUNDO del Acta 17-2005, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 12 de mayo del año en curso, en donde se conoció el informe de la Comisión nombrada por Junta Directiva. Hace constar que a pesar de haber sido designada oficialmente por Junta Directiva de la Facultad como parte de la

ACTA NUMERO 24-2005 DEL 07 DE JULIO DEL 2005 5.

comisión nunca fue convocada, por lo que no participó en reunión alguna de la Comisión, por lo que por parte del CEDE no existe compromiso ante las medidas tomadas por parte de la Escuela de Química Biológica y el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad. Solicita a Junta Directiva se tome en cuenta esta situación y se haga un llamado de atención a ambas Directoras por no acatar las instrucciones emanadas por Junta Directiva de la Facultad, como máximo órgano de Dirección de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, tomar en cuenta la recomendación de la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) en el proceso involucrado.

3.2.6 Se conoce oficio de fecha 27 de junio de 2005, suscrito por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta su informe del viaje realizado al Departamento de Petén y al Biotopo Chocón Machacas, los días 24, 25 y 26 de junio del 2005.

Junta Directiva acuerda, avalar y dar por recibido el informe presentado por el Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad de su viaje realizado al Departamento de Petén y al Biotopo Chocón Machacas.

3.2.7 Se conoce Circular No. 36-06-05 de fecha 22 de junio del 2005, suscrita por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de Coordinación Académica del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio de la cual envía el Calendario de Actividades para el segundo semestre del 2005.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce Oficio Ref. D.T.82.6.2005 de fecha 24 de junio del 2005, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que el viernes 05 de agosto del 2005, se llevará a cabo el "Primer Seminario de Intoxicaciones por Animales Ponzosñosos" en las instalaciones del Hotel Marriott, en horario de 07:45 a 13:30 horas, organizada por el Centro de Información y Asesoría Toxicológica CIAT.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce Prov.No. F.369.06.2005 de fecha 27 de junio del 2005, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el Informe de la Br. Ana Gabriela Quiñónez, Estudiante de EPS de la carrera de Biólogo, del viaje realizado a la Estación Biológica Chamela en Jalisco, México.

Junta Directiva se da por enterada.

ACTA NUMERO 24-2005 DEL 07 DE JULIO DEL 2005 6.

3.2.10 Se conoce oficio Ref.F.No.1049.06.2005 de fecha 28 de junio del 2005, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual informa que como parte del Programa “Converciencia 2005. Encuentro de la Sociedad con Científicos guatemalteco que trabajan en investigación fuera del país, impulsado por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología –SENACYT, se tendrá la visita de Conchita Toriello, Doctora en Microbiología de la Universidad Autónoma de México –UNAM-, quien dictará la conferencia titulada “Los Hongos agentes microbianos en el control microbiológico de plagas” el martes 05 de julio a partir de las 09:00 horas en el Salón Multimedia, Edificio T-11 3º. Nivel, por lo que hace una invitación cordial para asistir a dicha conferencia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.11 Se conoce copia de oficio Ref. No.F.840.05.05 de fecha 30 de mayo del 2005, suscrito por la Licda. Jannette de Cardona, Secretaria de Junta Directiva, dirigido al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto, por medio del cual le solicita realizar los trámites necesarios ante la Contraloría General de Cuentas para que se autoricen aproximadamente mil hojas de papel tamaño especial que se utiliza para las actas de Junta Directiva. Lo anterior es necesario para atender las recomendaciones emitidas por el Departamento de Auditoria Interna de la Universidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.12 Se conoce copia de oficio de fecha 27 de mayo del 2005, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto OCTAVO del Acta No. 11-2005 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 04 de mayo del 2005, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“OCTAVO: **Proyecto de Reglamento para la Administración de Areas de Parqueo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

El Consejo Superior Universitario conoce oficio s/n de fecha 12 de abril del 2005, por el cual la Comisión de Reglamentos del Consejo Superior Universitario, en correspondencia a lo solicitado por este Organismo de Dirección, según punto Cuarto del Acta No. 08-2005, envían el Proyecto de “Reglamento para la Administración de Areas de Parqueo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con las observaciones incorporadas de la referida comisión. **“...ACUERDA:** Aprobar el siguiente “Reglamento para la Administración de las Areas de Parqueo de la Universidad de San Carlos de Guatemala”

Junta Directiva se da por enterada.

ACTA NUMERO 24-2005 DEL 07 DE JULIO DEL 2005 7.

3.2.13 Se conoce providencia del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha 17 de junio del 2005, suscrita por Beatriz Manrique de León, Auxiliar de Registro II, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe de dicho departamento, por medio de la cual informan que con base en el artículo 49 del Reglamento de Administración Estudiantil vigente resuelve anular el carné No 200023818 a la estudiante **EMIGDIA FLOR ROJAS VARGAS registrada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, carrera abogado y Notario** y dejar vigente el No. 8080024 registrada en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, carreras: Químico Biólogo y Nutricionista.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero

Solicita información sobre la Comisión de Evaluación y Acreditación de las carreras de la Facultad.

El Decano agradece la solicitud y plantea que la comisión debe reorganizarse para continuar con el trabajo que esta comisión involucra.

Solicita a la secretaria de Junta Directiva, se retome la comisión y se continúe con el trabajo. Asimismo, si se considera necesario, realizar una nueva propuesta de coordinación e integración de la misma.

3.4 Del Br. Juan Francisco Carrascoza Mayén, Vocal Cuarto.

3.4.1 Informa que la Br. Susana Aguilar Castro, Vocal Quinto, está participando en la Jornada de Salud organizada por estudiantes de la Facultad, por lo que presenta su excusa por no asistir a la presente sesión

3.4.2 Solicita información sobre las donaciones que la Facultad ha recibido durante los últimos cinco años.

Se le proporciona información sobre el procedimiento de donaciones en la Universidad de San Carlos; asimismo se le indicó, de manera general, la procedencia y la magnitud de las mismas, haciendo énfasis en que la gama de las donaciones es muy grande en este sentido. Se le informó también que la persona responsable del inventario, lleva registro de todos los objetos que ingresan.

El Bachiller Carrascoza Mayén, Indica que replanteará su solicitud en próxima sesión.

3.5 De Licda. Liliana Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo.

Informa que la semana entrante se desarrollará una jornada de salud por parte del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), conjuntamente con Trabajo Social. Luego presentará informe del desarrollo de la misma.

Junta Directiva se da por enterada.

**CUARTO
AUDIENCIA**

Se conoce oficio de fecha 7 de julio de 2005, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Secretaria General del Claustro, por medio del cual solicita audiencia para el día de hoy, con el propósito de tratar el caso del “Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario”.

Junta Directiva acuerda, conceder audiencia al Claustro de la Facultad, el día de hoy 07 de julio del 2005 a las 14:30 horas.

Siendo las 14:50 horas, ingresan al Salón de Sesiones de Junta Directiva, Dra. Amarillis Saravia Gómez, Licda. Karin Herrera, Licda. Idolly Carranza, Licda. Lilliam Barrantes, miembros del Claustro de la Facultad.

El M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano, les da la bienvenida y les solicita que realicen su planteamiento con brevedad, en virtud de la agenda que ha sido aprobada.

La Dra. Amarillis Saravia Gómez, expone argumentos sobre lo sucedido en la designación del profesor al Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario, dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicita nuevamente información sobre lo actuado por Junta Directiva, en cuanto al nombramiento del profesor de esta Facultad, indicando que derivado de lo delicado de la situación se hace necesario contar con mayor información, hace alusión a notas enviadas por ella como Secretaria General del Claustro de la Facultad y menciona hechos tales como que realizó una consulta verbal a la Secretaría sobre cómo se podría demostrar el cumplimiento de algunos requisitos establecidos en la Convocatoria de la Dirección General de Docencia (DIGED).

El Lic. Gerardo Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad, hace una remembranza del establecimiento del “Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario” en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Indica que en el año 2004 las notificaciones llegaron sumamente tarde, aún así se coordinó la actividad con el Lic. José Fernando Díaz Coppel, en ese momento Secretario General del Claustro y como producto de la propuesta presentada por él, se nombró a la Licda. María del Carmen Bran.

En este año, agrega el Sr. Decano que reconoce la no observancia estricta del procedimiento establecido por la DIGED, dado que en la audiencia concedida al Claustro, únicamente asistió la Licda. Karin Herrera, quien hizo mención de cinco profesionales propuestos por las Escuelas y posteriormente a la audiencia, hizo entrega de la REF.CF.034.05.2005, de fecha 2 de junio del 2005, en la cual consignó el nombre de tres de los cinco profesionales antes mencionados; en ningún momento existió mala intención por parte de la Junta Directiva al nombrar a

ACTA NUMERO 24-2005 DEL 07 DE JULIO DEL 2005 9.

la Licda. Julieta Salazar de Ariza. Agrega que posterior a este nombramiento, las consultas realizadas por diferentes personas del claustro fueron atendidas, informándoles del procedimiento seguido por Junta Directiva; indica que si el procedimiento no fue el mejor, la designación se realizó tomando como base los nombres de los profesionales de la referencia antes mencionada.

La Doctora Saravia Gómez indica que el Claustro, recogió las propuestas que hicieron los Directores de las Escuelas, pero que en ningún momento el Claustro realizó una preselección.

El Lic. Gerardo Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad, reitera que no se siguió estrictamente el procedimiento tal y como fue establecido en la Convocatoria de la DIGED, solicita a los miembros del Claustro que hagan una propuesta que permita actuar de mejor manera el próximo año.

La Licda. Liliana Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo, argumenta que no existió mala intención por parte de Junta Directiva al designar al Representante de la Facultad ante el premio de la Excelencia Académica.

La Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero, agrega que Junta Directiva trabajó con las personas que fueron propuestas, porque no incluyeron en la nota a las otras dos personas que la Escuela de Química Farmacéutica propuso, ya que en la audiencia fueron mencionadas cinco personas, sin embargo en la nota escrita únicamente aparecieron tres personas. Presenta excusa por lo actuado, agregando que espera que en la próxima designación se realice con el tiempo necesario.

La Licda. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero, indica que realmente no se realizó una revisión de los méritos que dos docentes sí presentaron, presenta excusa por lo actuado, sin embargo, se desconocían los parámetros y también aduce que en la decisión tomada no se puede ya retroceder.

La Licda. Lilliam Barrantes, representante del Claustro, informa a Junta Directiva que esta situación que se está planteando, no es por la persona que se designó, aclara que el problema se presenta por el procedimiento seguido.

Solicita que se haga reflexión en cuanto a que si Junta Directiva es el órgano máximo de decisión de la Facultad, es quien debe dar ejemplo del cumplimiento de normativos. Exhorta a no ignorar los procedimientos y trabajar con ellos, aduce que este es el único premio que se otorga a los docentes, comenta que la Universidad de San Carlos de Guatemala, no existiría si no existieran los docentes, ya que son los únicos que forman; agrega que en las autoridades no hay formación, el administrativo no forma, un premio hay para los docentes, qué bueno que inició el 2004, que triste qué no este debidamente institucionalizado.

La Licda. Idolly Carranza solicita que las excusas que han sido presentadas por los Vocales miembros de Junta Directiva, sean enviadas al Claustro para que se conozca el procedimiento seguido en esta designación.

Siendo las 15:15 horas abandonan del salón de sesiones.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio Ref. DEQ.No.203.07.2005 de fecha 5 de julio de 2005, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita la aprobación para utilizar Q2,300.00 del presupuesto de la Escuela de Química, renglón 419, para cubrir gastos de alimentación, transporte, combustible y otros gastos relacionados con la permanencia del Dr. Alejandro Baeza; Químico Fármaco Biólogo Adrián de Santiago, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes impartirán el curso “Química Micro Analítica a Microescala Total”, el cual está siendo organizado por dicha Escuela.

Informa que las actividades académicas serán realizadas del 22 al 27 de julio. Agrega que los profesionales cubrirán sus gastos relacionados con transporte desde y hacia México; asimismo, que Rectoría, autorizó el hospedaje de los invitados en la Casa Santo Tomás, ubicada en Antigua Guatemala.

El Licenciado Oliva Soto, indica que derivado de la importancia de este curso para estudiantes y profesores de la Escuela de Química, solicita suspensión de actividades académicas de la Escuela los días lunes 25 de 08:30 a 17:00 horas y martes 26 de 08:00 a 13:00 horas, con el objetivo de que puedan asistir a dicho curso.

Junta Directiva acuerda:

5.1.1 Autorizar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, la erogación de Q2,300.00 del presupuesto de la Escuela de Química, renglón 419, para cubrir gastos de alimentación, transporte, combustible y otros gastos relacionados con la permanencia del Dr. Alejandro Baeza; Químico Fármaco Biólogo Adrián de Santiago, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes impartirán el curso “Química Micro Analítica a Microescala Total”, al personal docente y estudiantes de la Escuela de Química.

5.1.2 Autorizar al personal docente y estudiantes de la Escuela de Química, para que asistan al curso “Química Micro Analítica a Microescala Total”, impartido por el Dr. Alejandro Baeza y Químico Fármaco Biólogo, Adrián de Santiago de la Universidad Nacional Autónoma de México, los días 25 y 26 de julio del 2005.

5.2 Se conoce oficio Ref.EDC.130.07.05, de fecha 04 de julio de 2005, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC de la

Facultad, por medio del cual solicita el aval a la adjudicación que se anota en el Acta de Calificación y Adjudicación de Plicas No. 001-04-05 de la Junta de Cotizaciones de la Facultad, para comprar a la empresa INDUSTRIAL DE REPRESENTACIONES, S.A., la cantidad de 2,000 kilos de papel multicapas para empacar sueros de rehidratación oral. La compra asciende a la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES CON 57 (Q97,803.57), con cargo a la partida 4.5.06.2.04.243.

Junta Directiva acuerda, autorizar la compra de 2,000 kilos de papel multicapas para empacar sueros de rehidratación oral a la empresa **INDUSTRIAL DE REPRESENTACIONES, S.A.**

La compra asciende a la cantidad de **NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES CON 57 (Q97,803.57)**, con cargo a la partida 4.5.06.2.04.243.

5.3 Junta Directiva a solicitud del Lic. Gerardo Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad, **acuerda,** autorizar la erogación de Q1,640.00, para cubrir atenciones en la actividad académica realizada el martes 05 de julio del 2005, en el Salón Multimedia, en la cual la Dra. Conchita Toriello, Doctora en Microbiología de la Universidad Autónoma de México –UNAM-, quien dictó la Conferencia: “Los Hongos como agentes microbianos en el control biológico de plagas”, dentro del programa general de CONVERCIENCIA; asimismo, del gasto ocasionado por el almuerzo con la Doctora Toriello, y otros profesionales de la Facultad que se desempeñan en el área de la Micología, con cargo al renglón 196.

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda,** **conceder licencia sin goce de sueldo a:**

6.1 LIC. ELFEGO ROLANDO LOPEZ GARCIA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR V 5HD** del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, plaza No. 11, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005. El Licenciado López García, solicita licencia por necesidad de cumplir con compromisos académicos derivados de la vinculación con organismos internacionales, que dirigen sus actividades en el ámbito de las ciencias farmacéuticas, asimismo, porque dicha vinculación lo obliga a dispensar de mayor atención, debido a los cargos para los que fue electo en asamblea general de dichos organismos en el año 2004. Manifiesta que la solicitud es prórroga de una licencia anterior gozada durante 06 meses anteriores. Asimismo,

informar al Licenciado López García, que se le concede esta licencia por última vez.

6.2 BR. ANA LUCIA MAZARIEGOS MOLINA, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD** del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 24, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 18 de julio al 31 de diciembre del 2005. La Bachiller Mazariegos Molina, solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

SEPTIMO

RENUNCIAS

7.1 Se conoce Prov.DEQ.201.07.2005 de fecha 05 de julio del 2005, suscrita por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la carta de renuncia presentada por el Br. David Antonio Arrazola Sagastume de la plaza que ocupa como Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Química Orgánica, a partir del 04 de julio del 2005.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por el Br. David Antonio Arrazola Sagastume de la plaza que ocupa como Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, a partir del 04 de julio del 2005.

7.2 Se conoce oficio de fecha 28 de junio del 2005, suscrito por la Señorita Laura Elisa Barragán Orozco, por medio del cual presenta su renuncia a la plaza que ocupa como Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, a partir del 01 de julio del 2005.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Señorita Laura Elisa Barragán Orozco, de la plaza que ocupa como Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, a partir del 01 de julio del 2005. Asimismo, agradecerle sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

8.1 BR. SHEILEE LIZZETTE DIAZ GARCIA, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q954.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 07:00 a 09:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química

General II para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 102. Se nombra a la Bachiller Díaz García, creación de la plaza por reprogramación.

8.2 BR. GERMAN MANUEL PERALTA CALITO, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química General II para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 82. Se nombra al Bachiller Peralta Calito, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.3 BR. GERMAN MANUEL PERALTA CALITO, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q954.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 07:00 a 09:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química General II para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 103. Se nombra al Bachiller Peralta Calito, creación de la plaza por reprogramación.

8.4 BR. CLAUDIA LORENA ARRIAGA GODOY, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química General II para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 37. Se nombra a la Bachiller Arriaga Godoy, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.5 BR. LAVINIA ZULINA MEJIA AQUINO, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio de los cursos del Departamento de Análisis Inorgánico y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 83. Se nombra a la Bachiller Mejía Aquino, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.6 BR. WALTER ADOLFO BRAN GOMEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de

lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio a un grupo de estudiantes del curso Química Orgánica II para las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista y a un grupo de estudiantes del curso de Química Orgánica I para la carrera de Químico de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 75. Se nombra al Bachiller Bran Gómez, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.7 BR. SELVIN ADAN AXPUAC CORADO, para laborar en el Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para la instalación de las estaciones, operación de las estaciones, recolección y análisis de muestras para el monitoreo de la calidad de aire en la Ciudad de Guatemala, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 101. Se nombra al Bachiller Apxuac Corado, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.8 LICDA. MARIA GUISELA VERGARA CABALLEROS DE FLORES, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario los días lunes de 11:00 a 15:00 horas y de martes a viernes de 13:30 a 17:30 horas, encargada de impartir laboratorio del curso optativo Tópicos Selectos de Química Orgánica II del 10º. Ciclo de la carrera de Químico, coordinar laboratorios del curso de Química Orgánica II y elaborar el manual de calidad para los laboratorios de los cursos de Química Orgánica I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 96. Se nombra a la Licenciada Vergara Caballeros de Flores, por creación de la plaza por reprogramación.

8.9 LIC. PEDRO GUILLERMO JAYES REYES, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, encargado de impartir el curso de Gerencia y Garantía de Calidad y otras atribuciones inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 98. Se nombra al Licenciado Jayes Reyes, por creación de la plaza por reprogramación.

8.10 LICDA. ROSA PATRICIA NAVAS NAJERA, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar análisis químico de muestras diversas y apoyo a la

docencia en los laboratorios de los cursos que sirve el Departamento de Físicoquímica, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 97. Se nombra a la Licenciada Navas Nájera, por creación de la plaza por reprogramación.

8.11 LICDA. MARIA EUGENIA PAREDES SANCHEZ DE JUAREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR III 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,712.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 15:30 a 19:30 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Citohistología Humana a dos secciones del 4º. ciclo, participar en los proyectos de investigación del departamento y atención de las diferentes comisiones a su cargo, así como desarrollar las funciones de Jefe de Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 72. Se nombra a la Licenciada Paredes Sánchez de Juárez, en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien ocupa el cargo de Decano de la Facultad.

8.12 LICDA. KENIA MARIA DE LOS ANGELES CABALLEROS BARRAGAN, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 15:30 a 19:30 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Integración Clínico Diagnóstica, revisiones de literatura y todo lo inherente al curso, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 73. Se nombra a la Licenciada Caballeros Barragán, en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien ocupa el cargo de Decano de la Facultad.

8.13 LICDA. MARIA PAULA GENOVEVA DE LEON GRANADOS DE LOPEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 10:30 a 14:30 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Hematología y realizar investigación en el Proyecto DIGI, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 74. Se nombra a la Licenciada De León Granados de López, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien ocupa el cargo de Asesor del Rector.

8.14 LICDA. ANNA GABRIELLA SOTO PINEDA DE GONZALEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:30 a 18:30 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Histopatología, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 75. Se nombra a la Licenciada Soto Pineda de González, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar,

quien ocupa el cargo de Asesor del Rector.

8.15 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMIREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,688.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Investigación II, participar en los proyectos de investigación del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 76. Se nombra a la Licenciada Paz Morales de Ramírez, en sustitución de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos, quien ocupa el cargo de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado.

8.16 LICDA. CLAUDIA RENEE HERNANDEZ ORANTES, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,301.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir los cursos de Gerencia de la Calidad y Administración de Laboratorios a una sección, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 77. Se nombra a la Licenciada Hernández Orantes, en sustitución de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos, quien ocupa el cargo de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado.

8.17 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITAN FERNANDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Anatomía y Fisiopatología II, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 78. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, en sustitución de la Licda. Karla Lange, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

8.18 BR. EGLY MARIBEL ALVAREZ CHO, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Histología y una sección de laboratorio del curso de Citohistología Humana, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 25. Se nombra a la Bachiller Alvarez Cho, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.19 BR. FABIOLA ALEJANDRA CASTILLO DE LEON, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,020.00, durante

el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Histopatología y una sección de laboratorio del curso de Citohistología Humana, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 32. Se nombra a la Bachiller Castillo De León, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.20 BR. CARLOS CRECENCIO PEREZ DE LEON, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Virología y Epidemiología, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 29. Se nombra al Bachiller Pérez De León, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.21 BR. CLAUDIA ANDRADE MARTINEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 08:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Parasitología y Bacteriología II a la Sección "B", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 79. Se nombra a la Bachiller Andrade Martínez, creación de la plaza durante este semestre.

8.22 BR. ANABELLA QUEZADA CALDERON DE VILLEDA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 08:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Parasitología y Bacteriología II a la Sección "A", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 80. Se nombra a la Bachiller Quezada Calderón de Villeda, creación de la plaza durante este semestre.

8.23 LIC. FRANCISCO ESTUARDO SERRANO VIVES, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR TITULAR VII 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,716.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005 por razones presupuestarias y a partir del 01 de enero del 2006 a indefinido, con un horario de 12:00 a 13:00 y de 19:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso Tecnología Farmacéutica en el Primer Semestre y Mercadeo Farmacéutico en el segundo semestre, atender actividades propias de la docencia, realizar investigaciones específicas y otras inherentes al cargo, con cargo a la

partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 57. Se nombra al Licenciado Serrano Vives, por ampliación de horario, según consta en el Punto SEPTIMO del Acta No. 15-2005.

8.24 LICDA. SARA RAQUEL JAUREGUI GALICIA DE MENEGAZZO, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, responsable del curso de Módulo de Investigación II y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 60. Se nombra a la Licenciada Jáuregui Galicia de Menegazzo, debido a que la plaza se encuentra pendiente de resolución por parte del Consejo Superior Universitario.

8.25 LIC. URI MAGDIEL MORATAYA MORALES, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q4,602.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 13:30 a 19:30 horas de lunes a viernes, para coordinar e impartir los laboratorios del curso de Farmacia Industrial y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 58. Se nombra al Licenciado Morataya Morales, en sustitución de la Licda. Smirna Velásquez, quien renunció.

8.26 LICDA. SULLY MARGOT CRUZ VELASQUEZ, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q3,835.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 13:45 a 18:45 horas de lunes a viernes, responsable del curso de Química Medicinal I, apoyo a la Dirección de Escuela y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 61. Se nombra a la Licenciada Cruz Velásquez, por creación de la plaza.

8.27 LICDA. ALMA LUCRECIA MARTINEZ CANO DE HAASE, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q3,835.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 13:45 a 18:45 horas de lunes a viernes, para coordinar las actividades del Departamento de Química Medicinal, coordinar e impartir los laboratorios del curso de Química Medicinal I y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 56. Se nombra a la Licenciada Martínez Cano de Haase, en sustitución de la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

8.28 BR. MARIA ALEJANDRA RUIZ MAYEN, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como

AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir las actividades de laboratorio de los cursos de Farmacología I y III y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 19. Se nombra a la Bachiller Ruiz Mayén, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.29 BR. MARIA CAROLINA LEON ROQUE, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología, Area de Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir las actividades de laboratorio de los cursos de Anatomía y Fisiopatología II y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 28. Se nombra a la Bachiller León Roque, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.30 BR. PILAR DE MARIA VELASQUEZ JOFRE, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Biología General II, para las cinco carrera de la Facultad, revisión e impresión de prácticas de laboratorio del curso, colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 30. Se nombra a la Bachiller Velásquez Jofre, en sustitución del Br. Víctor Hugo Machuca Coronado, quien se encuentra realizando su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

8.31 BR. MARIA JOSE DARDON PERALTA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Biología General II, para las cinco carrera de la Facultad, revisión e impresión de prácticas de laboratorio del curso, colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 34. Se nombra a la Bachiller Dardón Peralta, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.32 BR. NATHALIA GRANADOS DIESELDORFF, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la

Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Anatomía Vegetal, Farmacobotánica II y Botánica, revisión e impresión de prácticas de laboratorio del curso, colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 32. Se nombra a la Bachiller Granados Dieseldorff en sustitución de la Br. Ana José Cobar quien renunció.

8.33 BR. FERNANDO JOSE CASTILLO CABRERA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes para impartir prácticas de laboratorio del curso de Zoología de Vertebrados y Principios de Geología y Paleontología, revisión e impresión de prácticas de laboratorio y colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 33. Se nombra al Bachiller Castillo Cabrera, en sustitución del Br. David Enrique Ortiz Villatoro, quien se encuentra realizando su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

8.34 BR. CARLOS ROBERTO VASQUEZ ALMAZAN, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Fisiología Comparada II y Genética II, revisión e impresión de prácticas de laboratorio, colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 59. Se nombra al Bachiller Vásquez Almazán, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.35 BR. EDGAR GUSTAVO RUANO FAJARDO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Zoología de Invertebrados I, revisión e impresión de prácticas de laboratorio y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 60. Se nombra al Bachiller Ruano Fajardo, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.36 BR. PAVEL ERNESTO GARCIA SOTO, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Macroecología y Biogeografía, revisión e impresión de prácticas de laboratorio y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 58. Se nombra al Bachiller García Soto, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.37 BR. HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio del Programa de EDC, Subprograma Laboratorio Clínico Popular, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 16. Se nombra a la Bachiller Barrios Centeno, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

9.1 LICENCIADO ARMANDO CACERES ESTRADA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales – MUPLAM- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q2,716.00, durante el período comprendido del 04 de mayo al 17 de agosto del año 2005, con un horario los días martes y viernes de 19:30 a 20:30 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Fitoterapia II, en el cuarto trimestre de la maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021, plaza No. 02.

9.2 LICENCIADO JOSE VICENTE MARTINEZ AREVALO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales – MUPLAM- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q2,716.00, durante el período comprendido del 04 de mayo al 30 de julio del año 2005, con un horario los días jueves y viernes de 19:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a

ACTA NUMERO 24-2005 DEL 07 DE JULIO DEL 2005 22.

13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Seminario Profesional I, en el cuarto trimestre de la maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021, plaza No. 09.

9.3 LICENCIADO LEONEL SANTIAGO DE LA ROCA CABRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 01 de julio al 09 de septiembre del año 2005, con un horario los días lunes y jueves de 17:30 a 21:00 horas y los días miércoles de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Seminario de Investigación I, en el tercer trimestre de la maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

9.4 LICENCIADO LEONEL SANTIAGO DE LA ROCA CABRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 01 de julio al 13 de septiembre del año 2005, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Gerencia de la Calidad I, en el tercer trimestre de la maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

9.5 LICENCIADO JORGE MARIO GOMEZ CASTILLO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría de Administración en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de noviembre del año 2005, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de coordinar la maestría, atender catedráticos y alumnos, revisión de programas, selección de catedráticos, evaluación de catedráticos y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

9.6 LICENCIADO, FELIX RICARDO VELIZ FUENTES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría de Administración en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos de la Facultad, con un sueldo mensual de Q2,716.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 13 de septiembre del año 2005,

con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Química de Residuos I, en el tercer trimestre de la maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

9.7 Junta Directiva acuerda, informar a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, que se autorizan los nombramientos del Lic. Armando Cáceres Estrada y Lic. José Vicente Martínez Arévalo, aún cuando se están recibiendo muy tarde, por lo que se instruye a la Licenciada Matta Ríos, para que se sirva enviar las propuestas con el tiempo necesario para que el trámite sea correcto y evitar problemas en el trámite administrativo correspondiente.

DECIMO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE HORARIO DE CONTRATACION

Se conoce oficio REF.EQB.338-2005, de fecha 21 de junio del 2005, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita la modificación del horario contratación de las plazas que ocupan la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, como Profesor Titular III con un horario de 14:00 a 18:00 horas y la modificación sería de 15:30 a 19:30 horas, y Licda. Margarita Paz de Ramírez como Profesor Titular II, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y la modificación sería de 13:00 a 17:00 horas, para cumplir el horario de la docencia del curso asignado.

Junta Directiva acuerda:

10.1 Autorizar la modificación del horario de contratación de la plaza de la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, como Profesor Titular III 4HD, con un horario de 15:30 a 19:30 horas, del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005.

10.2 Autorizar la modificación del horario de contratación de la plaza de la Licda. Ana Margarita Paz de Ramírez, como Profesor Titular II 4HD, con un horario de 13:00 a 17:00 horas, del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005.

DECIMOPRIMERO

ANÁLISIS DE RESULTADOS MENORES A 64.56 PUNTOS EN LA OPINIÓN ESTUDIANTIL O PERSONAL BAJO SU CARGO EN LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004.

Junta Directiva de conformidad con el Punto DECIMOSEGUNDO, Inciso 12.4 del Acta 23-2005 de su sesión celebrada el 23 de junio del 2005, conoce el

informe presentado por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica de la Facultad, que contiene el listado de docentes que en los últimos tres años obtuvieron resultado menor a 64.56 puntos, en el programa EVALUA 2, que representa una evaluación parcial y evidencia la opinión estudiantil, de los subalternos o del Jefe inmediato. Asimismo presentó el cuadro general de resultados de evaluación total de los docentes activos de la Facultad, que contiene resultados desde el año 1991 al 2003, así como la categoría docente de los mismos, actualizado a la presente fecha.

Junta Directiva, con base en lo contenido en el Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente en los Artículos 25 y 47, que literalmente dicen:

Artículo 25. Resultados. *Los resultados parciales y finales de la evaluación del personal académico serán considerados satisfactorios, cuando se obtenga un punteo mayor de sesenta y cuatro puntos con cincuenta y cinco centésimas (64.55) e insatisfactorios cuando el punteo sea menor o igual de sesenta y cuatro puntos y cincuenta y cinco centésimas (64.55). Las Acciones a ejecutar como producto de resultados insatisfactorios parciales y totales se registrarán por lo que establecen los artículos 53 y 54 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico. Y **TITULO III, REGIMEN DISCIPLINARIO, DEL PERSONAL ACADEMICO, CAPITULO UNICO, MEDIDAS DISCIPLINARIAS:***

Artículo 47. Resultados insatisfactorios en las evaluaciones parciales.

El personal académico con resultados insatisfactorios en la evaluación del desempeño laboral, que se niegue de manera manifiesta a cumplir con lo establecido en el artículo 53 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico, se le aplicará el inciso 75.11 del Artículo 75 de referido instrumento. Se atenderá como negativa del personal académico de cumplir con los programas de mejoramiento académico que le haya sido notificado por la autoridad nominadora competente, cuando en un plazo de seis meses no haya iniciado programa alguno. Deberá presentar las constancias de capacitación a la autoridad nominadora u órgano de dirección. **Acuerda**, solicitar a los profesionales: Lic. Carlos Antonio Cabrera López, Lic. Hugo René Sandoval Martínez, Lic. Rony Estruado Ayala Jiménez y Licda. Ingrid Ivonne Daetz Juárez, que tienen dos y tres evaluaciones parciales menores de 65 puntos, se sirvan explicar y exponer sobre los resultados obtenidos dentro del trienio y de las actividades de capacitación a las cuales han asistido. Asimismo, informarles que las actividades de capacitación y formación docente, deben estar relacionadas con los aspectos que en la evaluación son reportados como insatisfactorios.

DECIMOSEGUNDO

**INFORME DE AUDITORÍA A 542-2004/269 CP, RELACIONADO
CON CUENTA BANCARIA DEL DEPARTAMENTO DE
BIOLOGÍA GENERAL DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA**

Se conoce oficio REF A-542-2004/269 CP de fecha 02 de noviembre del 2004, suscrito por el Lic. Fredy Rolando Gómez Mendoza, Profesional de Auditoria, Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Coordinador Área de Campo; Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Auditor General, dirigido a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual indican que como eventos subsecuentes a la intervención de Auditoria Interna a los Programas Autofinanciables de la Facultad, se ha recibido el Oficio DGF-482-2004 de la Dirección Financiera, en el que se confirma la existencia de la cuenta No. 11-0001985-8 del Banco Agromercantil, señalada por Auditoria Interna como no reportada ni controlada por la referida Dirección General. Agrega que al oficio se adjuntó fotocopia de la Ref.Db.09.078.04 del Departamento de Biología General, en la cual explican que el origen de la apertura de dicha cuenta es el de administrar fondos provenientes de contribuciones voluntarias de docentes y estudiantes, así como de la venta de papel de reciclaje, para la compra de insumos en las prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I y II.

Al respecto Auditoría Interna recomienda que el saldo depositado en la cuenta sea trasladado a las cuentas bancarias debidamente registradas por la Universidad de San Carlos de Guatemala y proceder a cancelarla de manera inmediata hasta la fecha utilizada. Asimismo de existir voluntad de los docentes y estudiantes de colaborar con el desarrollo académico a través de aportes económicos y de cualquier otra naturaleza, se deben seguir los lineamientos establecidos en la Circular 9-98 del Departamento de Presupuesto, así como lo establecido en el Instructivo para el Manejo y Aceptación de Donaciones. Asimismo, al aperturar cualquier cuenta bancaria a nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se debe hacer conforme a los procedimientos establecidos para evitar irregularidades que puedan ser señaladas y sancionadas por el Ente Fiscalizador.

Con relación a este asunto se conoce Oficio DGF-1275 de fecha 27 de junio el 2005, suscrito por el Lic. William García, Director General Financiero de la Universidad de San Carlos, por medio del cual en atención al oficio No.F.100.01.2005, en relación con la autorización para que los fondos de la cuenta No. 11-0001985-8 del Banco Agrícola Mercantil abierta con el nombre de Departamento de Biología General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sean ubicados en la cuenta No. 39-5000836-6 del Banco G & T Continental, Fondos Privativos Universidad de San Carlos de Guatemala. De

acuerdo con el Sistema General de Ingresos -SGI-, se autoriza para que se depositen los fondos en la cuenta No. 39-5000836-6, para el efecto se deberá habilitar un Fondo Fijo Autofinanciable.

Junta Directiva acuerda, informar al Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, la autorización de la Dirección General Financiera de la Universidad de San Carlos, para que los fondos de la cuenta No. 11-0001985-8 del Banco Agromercantil, sean ubicados en la cuenta No. 39-5000836-6 del Banco G & T Continental, Fondos Privativos Universidad de San Carlos de Guatemala, para el efecto deberán habilitar un Fondo Fijo Autofinanciable. De lo actuado deberán informar a este Organismo de Dirección.

DECIMOTERCERO

ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PLAN 2000 DE LA ESCUELA DE NUTRICION

Se conoce oficio Ref.DEN.001.01.05, de fecha 11 de enero del 2005, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Nutricionista. La solicitud se refiere a cinco aspectos que son: 1) modificación de requisitos a cuatro cursos; 2) redistribuir 5 créditos del curso de Fisiopatología de Niños; 3) eliminar del pensum dos cursos del noveno ciclo, 4) asignarle 27 créditos al EPS, y 5) que estos cambios sean efectivos a partir del 2005.

Al respecto se conoce PROVIDENCIA CEDE .03.01.05 de fecha 24 de enero de 2005, suscrita por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico y Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio de la cual indica que la Escuela de Nutrición debe fundamentar la solicitud de modificación de requisitos de los cursos; asimismo, aclarar lo relativo a los créditos del curso de Fisiopatología de Niños; y presentar las justificaciones para la eliminación del curso Nutrición y Desarrollo, no así en cuanto a la eliminación del curso Avances en Lactancia Materna, ya que es un curso Problema Especial, el cual puede ser eliminado cuando se considere conveniente. Con relación a que se asignen créditos al EPS de la carrera, sugiere que dado que la Facultad asignó créditos académicos a la etapa del EDC previo al EPS, se debe considerar la posibilidad de que un EPS de la carrera de Nutricionista, se reconceptualice como EDC previo al EPS, y uniformar así todas las carreras de la Facultad, con una etapa de EDC con créditos académicos y un EPS de seis meses.

Asimismo, se conoce Oficio REF DEN.30.02.05 de fecha 07 de febrero del 2005, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual manifiesta que es necesario la modificación de los requisitos de los cursos siguientes:

NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO A ELIMINAR	REQUISITO NUEVO	RAZÓN
A. Alimentos 6º. Ciclo	Análisis Inorgánico II	Química Orgánica II	Los contenidos de Química Orgánica II están mas relacionados pues los compuestos de los alimentos son de naturaleza orgánica
B. Nutrición II 6º. Ciclo	Bioquímica II	Antropometría	Bioquímica II es requisito del Curso Nutrición II y este es requisito de Nutrición III, entonces no tiene sentido que Bioquímica sea requisito de Nutrición III. Los contenidos del curso de Antropometría sí están estrechamente relacionados con el curso de Nutrición II
C.Estado Nutricional 3º. Ciclo	Física	Matemática I	Los contenidos de Física no se relacionan con el Estado Nutricional y los de Matemática I sí son necesarios.
D. Psicología I 3º. Ciclo	Metodología de la Investigación II	Metodología de la Investigación I	El curso de Psicología no requiere los contenidos de Metodología de la Investigación II y sí los de Métodos de Investigación I

2. Redistribuir el número de créditos del curso de Fisiopatología de Niños; actualmente el curso tiene cinco (5) créditos, asignados todos a teoría, y se hace necesario contar por lo menos con dos (2) horas semanales para realizar práctica de laboratorio; por lo que se solicita que los cinco créditos del curso se consignen como cuatro créditos para teoría y un crédito para práctica de laboratorio.

3. En cuanto a eliminar el curso de Nutrición y Desarrollo del 10º ciclo del pensum, se fundamenta en que a partir de abril 2003 se han realizado varios análisis por medio de los cuales se ha evidenciado que los contenidos de los cursos Situación Alimentaria Nutricional, Nutrición I y Administración de Intervenciones I presentan duplicidad de contenidos.

4. En cuanto a la asignación de créditos académicos al EPS la Escuela informa que la sugerencia será discutida aún la Comisión de Readecuación Curricular.

5. Solicitud planteada en la audiencia de la Directora de la Escuela de Nutrición.

Junta Directiva con base en el Punto DECIMO del Acta No. 13-2005 de su sesión celebrada el 14 de abril del 2005, conoce el oficio Ref. CEDE.174.05.05 de fecha 31 de mayo del 2005, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual se refiere al pensum de estudios de la Escuela de Nutrición, indicando lo siguiente.

1. No hay inconveniente con el cambio de requisitos de los cursos Alimentos, Nutrición II, Estado Nutricional y Psicología I, ya que en cada uno se justifica la razón del cambio y es evidente que se busca una adecuación de la red curricular.

2. Tampoco se encuentra inconveniente en redistribuir el número de créditos del curso de Fisiopatología de Niños, quedando 4 créditos para teoría y un crédito para realizar práctica de laboratorio.

3. En cuanto a eliminar el curso de Nutrición y Desarrollo del 10º. Ciclo del pensum, se revisó los contenidos de los cursos aprobados por Junta Directiva.

Al revisarlos, de acuerdo a lo que aparece en cada una de las descripciones, no es posible afirmar que se pueda eliminar el curso de Nutrición y Desarrollo del 10º. Ciclo ya que así como se observa la descripción de estos contenidos hay situaciones como los niveles de ejecución, revisión de experiencias, metodologías para promover los estilos de vida saludables, en el curso de Nutrición y Desarrollo, que no aparecen descritos en los contenidos de los cursos anteriores, más parece que el curso de Nutrición y Desarrollo completa toda la cadena de Seguridad Alimentaria Nutricional, que inicia con el curso de Situación Alimentaria Nutricional y que el Nivel de complejidad en cuanto a seguridad alimentaria nutricional en el curso de Nutrición y Desarrollo es mayor. Será necesario contar con otros elementos para poder hacer un análisis más exhaustivo y así dictaminar si es posible eliminarlo o no. Es importante recordar que se ha estado trabajando en los subperfiles por cada año de la carrera y en el perfil de egreso, por lo que su opinión es que se realicen los cambios al tener revisada la malla curricular de cada carrera y la descripción de los cursos que se contemplarán en el pensum de estudios para lograr el perfil de egreso propuesto.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, se sirva proporcionar mas información, con relación a su solicitud de modificación del Plan de Estudios de la carrera de Nutricionista, tomando como base la opinión de la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), contenida en el oficio Ref. CEDE.174.05.05 de fecha 31 de mayo del 2005.

DECIMOCUARTO

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, RELACIONADO CON PROPUESTA PARA LA REGULACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES DENTRO DE LAS SEDES DE LAS ASOCIACIONES ESTUDIANTILES

Se conoce oficio de fecha 10 de junio de 2005, suscrito por las Bachilleres Jennifer Andrino y Mónica Ramos, Presidenta y Vicepresidenta respectivamente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio del cual solicitan apoyo para la "Propuesta para la regulación de actividades comerciales dentro de las sedes de las asociaciones estudiantiles, en la Universidad de San Carlos de Guatemala", misma que será presentada ante el Consejo Superior Universitario. Exponen la justificación para hacer la propuesta, asimismo se conoce análisis realizado por la Licda. Jannette S. de Cardona, en cuanto a la propuesta de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes y lo contenido en el Reglamento aludido.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de este punto para próxima sesión.

DECIMOQUINTO

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA Y EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS DE GUATEMALA

Se conoce Providencia No.F.377.07.2005, de fecha 5 de julio de 2005, suscrita por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el proyecto de Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, para programas de actualización, formación de Recursos Humanos y Educación Continua.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de este punto para próxima sesión.

DECIMOSEXTO

**CONVENIO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
CONTABLE DE FONDOS DEL PROYECTO “DESARROLLANDO
CAPACIDADES Y COMPARTIENDO TECNOLOGÍA PARA LA
GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN CENTROAMÉRICA”**

Se conoce providencia No.F.376.07.2005, de fecha 5 de julio de 2005, suscrita por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el Proyecto de Convenio de Administración Financiera y Contable de Fondos del Proyecto “Desarrollando Capacidades y Compartiendo Tecnología para la Gestión de la Biodiversidad en Centroamérica” financiado por el gobierno de Noruega. **INBio/CECON/ONCA**. El convenio es suscrito entre la Asociación Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio), Administrador general del proyecto, el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, beneficiario y la Organización Nacional para la Conservación y el Ambiente (ONCA).

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de este punto para próxima sesión.

DECIMOSEPTIMO

INICIATIVAS DE LEY

Lic. Gerardo Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, propone la integración de equipos de trabajo para elaborar iniciativas de ley relacionadas con: **a)** la calidad del aire en Guatemala y su regulación; **b)** sobre organismos modificados genéticamente, transgénicos; **c)** sobre corredores biológicos urbanos, **d)** opinión sobre el TLC, y su aplicación en el área de la SALUD, medicamentos GENÉRICOS Y AMBIENTE.

Junta Directiva acuerda, nombrar a:

17.1 Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, Lic. Milton Rolando Cabrera Belloso y Br. Juan Francisco Carrascoza Mayen, para elaborar la Iniciativa de Ley, “La calidad del Aire en Guatemala y su regulación”.

17.2 Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología y Lic. Milton Rolando Cabrera Belloso, para elaborar la Iniciativa de Ley, “Sobre Organismos Modificados Genéticamente, Transgénicos”.

17.3 Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y Lic. Milton Rolando Cabrera Belloso, para elaborar la iniciativa de Ley “Sobre barrancos, corredores biológicos urbanos”

17.4 Con respecto a la opinión sobre el TLC, y su aplicación en el área de la salud, medicamentos genéricos y ambiente.

ACTA NUMERO 24-2005 DEL 07 DE JULIO DEL 2005 31.

17.4.1 En el Area de Salud, Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica y Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición.

17.4.2 En el Area de Medicamentos Genéricos, Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica.

17.4.3 En el Area de Ambiente, Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y Lic. Milton Rolando Cabrera Belloso.

Las propuestas deberán se presentadas en la última semana del mes de septiembre del 2005.

CIERRE DE SESION: 18:10 horas.

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA**